

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25764 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de Cantabriasil, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 28 de junio de 2024, acordó otorgar a Cantabriasil, S.A., una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de terreno en el Espigón central de Raos, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie de suelo: 167,59 m².

B) Plazo: Cuatro (4) años.

C) Objeto: Control, recogida de documentación y entrega de vehículos nuevos para exportación.

D) Tasa de ocupación: 680,51 Euros/año.

Tasa de actividad: 680,51 Euros/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 28 de junio de 2024.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A240032271-1